

Términos y Condiciones Campaña “Gana por comprar con tu Tarjeta de Crédito Comercial BBVA”

¿Cuál es la vigencia de esta promoción?

Válido para las tarjetas que se den de alta entre el veintidós (22) de febrero y el treinta (30) de marzo del 2023; y que posteriormente, cumplan su meta de facturación entre el veinte (20) de febrero y el treinta (30) de mayo de 2023. Vigencia sujeta a los primeros 600 clientes que cumplan con los requisitos de la campaña.

¿En qué consiste esta promoción?

Solicita tu tarjeta de Crédito Negocios o Empresarial, y una vez sea aprobada, realiza compras por un monto mínimo acumulado de \$100.000 para recibir 4.000 puntos BBVA de bienvenida.

Descripción:

¿Qué requisitos debes cumplir?

1. El cliente debe solicitar su Tarjeta de Crédito Negocios o Empresarial.
2. Una vez se apruebe la Tarjeta de Crédito debes activarla en tu oficina gestora del Banco BBVA.
3. Úsala entre el veinte (22) de febrero y el treinta (30) de mayo de 2023, realizando compras por un monto mínimo \$100.000, en una o varias transacciones que sumen este valor mínimo. Vigencia sujeta a los primeros 600 clientes que cumplan con los requisitos de la campaña.

Condiciones Generales

- La entrega de beneficios está sujeta a una bolsa límite de 2.400.000 de Puntos BBVA, destinados a esta campaña. De esta manera, se premiarán a los primeros 600 clientes que cumplan con los requisitos de esta campaña.
- Los Puntos se cargarán al cliente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al finalizar la campaña.
- No participan las transacciones de avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco, ni compra de cartera para recibir el premio
- El beneficio solo aplica para Tarjetas de Crédito Comerciales Negocios y Empresarial de BBVA Colombia.
- No aplica para Tarjetas de crédito persona natural, marcas compartidas, tarjeta de crédito importadora, corporativa, agro negocios ni cuenta central.
- El beneficio de esta promoción es intransferible y no se puede cambiar por dinero u otros bienes o servicios. Tampoco se puede acumular con otras promociones ni bonos, regalos o cupones.
- No participan las transacciones de avances, pago de impuestos, notas de crédito o débito, intereses y/o comisiones cobradas por el banco, ni compra de cartera para recibir el premio.

- BBVA se reserva el derecho, a su exclusiva discreción, de invalidar cualquier y toda participación de cualquier cliente que el Banco considere ha tratado de manipular de forma ilícita o perjudicial la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de la campaña. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación a las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, BBVA se reserva el derecho a solicitar indemnización a dichas personas dentro de los límites de la Ley.
- El beneficio aplica únicamente para los clientes cuya tarjeta ya se encuentre aprobada por el banco, que deba ser recogida en la oficina gestora, y cumplir con los requisitos descritos previamente.

Aviso legal

- La aprobación de la tarjeta de crédito está sujeta a políticas de riesgo de BBVA Colombia según perfil económico del cliente y condiciones de producto.
- Los Puntos BBVA corresponden a aquellos concedidos en virtud del programa de fidelidad "Beneficios BBVA" y sujetos a las condiciones de redención y demás términos y restricciones establecidos en el reglamento de dicho programa. Para más información busca Puntos BBVA.
- BBVA Colombia no tiene ninguna responsabilidad en la calidad, idoneidad, seguridad y garantía sobre los productos y/o servicios por los cuales se canjeen los Puntos BBVA, ni por el cumplimiento de las normas relacionadas con su producción y comercialización.
- En las compras con tarjeta de crédito, BBVA Colombia aplicará la tasa de interés vigente en la fecha de la compra. Puedes consultar la tasa de interés en <https://www.bbva.com.co>